



CENTRO DOCENTE MIRAVALLE

POLÍTICA DE PROBIDAD ACADÉMICA Programa del Diploma BI

2021

Contenido

2. Definiciones.....	4
3. Conductas Improcedentes	7
4. ¿Cómo prevenir conductas improcedentes?.....	8
4.1 Responsabilidades del colegio	8
4.2 Responsabilidades del profesor	8
4.3 Responsabilidad del alumno	9
4.4 Responsabilidad de los padres de familia	9
5. Sanciones	9
6. Procedimientos	10
7. Vigencia	10
8. Bibliografía	11
9. Anexos	12

1. Introducción

La política de Probidad Académica del Centro Docente Miravalle establece una serie de lineamientos para la comunidad educativa sobre las buenas prácticas en la presentación y realización de trabajos, pruebas, proyectos u otros que requieran de la originalidad del estudiante. Estos mismos lineamientos y criterios serán utilizados en toda la institución.

Objetivos generales de la política de Probidad Académica:

- a. Concientizar a la comunidad estudiantil sobre el respeto a los derechos de autor.
- b. Establecer sanas prácticas de investigación, mediante procedimientos de información y capacitación hacia la comunidad estudiantil.
- c. Prevenir, detectar y penalizar cualesquiera acciones fraudulentas o relacionadas, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el siguiente documento, se explica una a una las definiciones de faltas que podrían presentarse, con la finalidad de que el estudiante comprenda la importancia de la autenticidad de sus trabajos, se establecen las conductas no aceptadas por el Centro Docente Miravalle como perfil de un estudiante de IB, paralelamente con la Normativa Interna Institucional, así como la capacitación que se les brindará a la comunidad educativa sobre los distintos procedimientos en una investigación para que sean respetados los derechos de autor.

2. Definiciones.

En este apartado se definen una serie de conceptos para poder comprender la política de probidad que nos ocupa.

- **Probidad Académica:**

Una definición de Probidad Académica es la que nos brindan los autores Comas y Sureda, 2007:

... debe entenderse como un conjunto de valores y habilidades que fomentan y promueven la integridad personal del alumno y las buenas prácticas en la enseñanza, el desarrollo de su aprendizaje y evaluación y adquisición de conocimientos tanto tradicional como en cualquier Entornos (...) se ve afectada y determinada por una serie de factores, como la presión del grupo, la cultura, las expectativas de los padres, la imitación de conductas y las habilidades enseñadas (Citados en Gil, J. J. S. 2015, p.105)

Se hace referencia a una serie de normas que pretenden garantizar la originalidad de los trabajos y no debe entenderse como una forma de castigo, sino como una orientación para que la comunidad estudiantil Miravalle evite caer en situaciones de posibles fraudes.

Deberá ser respetada y siendo responsabilidad de todos en el proceso el cumplimiento de la misma.

- **Fraude:**

Según la Real Academia Española (2014) define la palabra fraude como: "acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete"

En nuestro caso específicamente, definimos fraude académico como toda aquella acción, realización o comportamiento ilegítimo efectuado por la comunidad

educativa con el fin de conseguir un objetivo o nota, esto en el proceso de alguna actividad académica que vaya en contra de lo estipulado en la Normativa Interna Miravalle, por lo tanto, cualquier acción de este tipo será sancionada según corresponda.

- **Plagio:**

Según la Real Academia Española de la Lengua (2016) la definición formal de plagio es la siguiente: plagio.(Del lat. *plagiūm*).1. m. Acción y efecto de plagiar (copiar obras ajenas).2. m. Am. Acción y efecto de plagiar (secuestrar a alguien). Plagia (Del lat. *plagiāre*).1. tr. Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias. (RAE, s.f), desde esta perspectiva entendemos el plagio como la utilización de una obra sin hacer uso de los mecanismos estandarizados para la citación de fuentes y establecimiento de referencias.

- **Colusión:**

Como parte de la originalidad en la entrega de los diferentes tipos de proyectos, se pretende que cada estudiante lo desarrolle de manera individual y autentica, según Carrol J. (2012): "la colusión ocurre cuando la fuente no citada es uno o varios compañeros"; por lo tanto, el hecho de acceder con o sin el consentimiento a un trabajo ajeno con el fin de obtener beneficio se considerará como un acto sancionable.

- **Paráfrasis:**

El concepto hace referencia a una forma de expresar una idea original cambiando algunas de sus palabras o frases, haciéndolas pasar como propias: "la paráfrasis es un fenómeno que involucra una amplia gama de mecanismos (morfológicos, léxicos, semánticos, sintácticos y discursivos) con la finalidad de mantener el mismo significado o significado equivalente entre diferentes expresiones lingüísticas (palabras, frases, oraciones, segmentos discursivos." (Mota, Dacunha y López, 2016). No implica copiar textualmente el concepto o la idea, sino hacer una variación de palabras sobre la misma idea tomada de otro autor.

- **Cita**

Consiste en la presentación textual o resumida de las ideas expresadas por otros autores y que sirven de apoyo al trabajo de investigación, "es una indicación dentro del texto que señala que el material no nos pertenece, que lo hemos "tomado prestado" de otra persona u otra fuente " (IBO, 2014 p.12).

La cita se usa para respaldar una idea, expresar con fidelidad un concepto ajeno cuando resulta difícil hacerlo con las propias palabras y exponer fragmentos de las fuentes utilizadas en dicha investigación.

- **Referencia.**

En las investigaciones debe de aparecer los lugares de donde se obtuvo la información, estos se evidencian en el apartado de las referencias bibliográficas, " incluye todos los datos de la fuente citada en el trabajo. Las partes o elementos de la referencia deben presentarse siguiendo un orden sistemático" (IBO, 2014 p.12). Esto permite proteger los derechos de autor y hacer una mención del mismo dentro del trabajo.

- **Doble uso de un trabajo.**

El concepto hace referencia a el uso de un trabajo que ya fue utilizado en otra asignatura, según Gil, J. J. S. (2015, p.106) doble uso de un trabajo se define como la: "presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación o requisitos". A partir de esta referencia puede ser tomado como el uso parcial o total de un trabajo en otra asignatura u otro componente de la misma.

- **Ética.**

La ética debe existir no solo en los trabajos a presentar por parte de los alumnos sino en sus carreras profesionales; según Rodríguez (2005, p.3) la ética se define como "la reflexión filosófica sobre la moral que a su vez consistiría en los códigos de normas impuestos a una sociedad para regular los comportamientos de los individuos". Interviniendo la manera de pensar y actuar que cumpla las reglas establecidas por la sociedad.

- **Derechos de autor.**

Según Lipszync, la rama del Derecho que regula los derechos subjetivos del autor sobre las creaciones que presentan individualidad resultante de su actividad intelectual, que habitualmente son enunciadas como obras literarias, musicales, teatrales, artísticas, científicas y audiovisuales. (Citado por Lizano, A y Pal, A. 2013, p. 28), en la política de probidad se tiene como objetivo dar valor a los derechos de autor, dando una base para el respeto de las ideas de los demás.

- **Fabricación y falsificación.**

Según lo indicado por Miranda, la fabricación y falsificación son malas conductas científicas, establece su diferencia en

Tanto en la fabricación de datos como en la falsificación de datos se presentan datos falsos como si fueran verdaderos, pero ellas difieren en que, en la fabricación de datos, el sujeto no cuenta con los datos verdaderos, mientras que en la falsificación se cuenta con datos verdaderos, pero se los altera para que se ajusten a los resultados de la investigación o a las hipótesis de trabajo que se han propuesto al inicio de un proyecto. (2013)

Una adecuada aplicación de estos conceptos permite evitar formas muy específicas de conducta impropia en este sentido.

3. Conductas Impropias.

El Centro Docente Miravalle entiende como conductas impropias todas aquellas acciones en las cuales un estudiante logra obtener un beneficio que se consideraría injusto dentro de su evaluación.

A continuación, se detallan algunos ejemplos de lo que se consideran conductas impropias, las cuales no son excluyentes de otras que puedan presentarse:

3.1. Colusión entendida como presentar un trabajo copiado en todo o en parte a otro

estudiante, teniendo o no su permiso.

3.2. Presentar un trabajo dos veces para cumplir con diferentes rubros de la evaluación, en niveles o asignaturas diferentes, o requisitos del programa del Diplomado, entendido también como doble uso de trabajo.

3.3. El plagio, cuando el estudiante presenta una asignación donde no hace las respectivas referencias o se presenta sin citas, presentar datos haciéndolos pasar por suyos.

3.4. El fraude, como acción durante la aplicación de un examen escrito u oral, citar fuentes no existentes, establecer referencias que no corresponden a la cita establecida.

3.5. Fabricación, se presenta principalmente en los diseños experimentales u otros que arrojan datos, donde el estudiante crea los datos falsos para cumplir con su objetivo.

3.6. Falsificación, acción donde el estudiante falsea información o citas, sacándolos de contexto para hacerlos calzar con lo que se quiere concluir, incluye el sesgo confirmatorio.

4. ¿Cómo prevenir conductas improcedentes?

Todos los participantes del proceso educativo en el Centro Docente Miravalle deben ser responsables de cumplir con las políticas de probidad, a continuación, se presentan las responsabilidades de los miembros del proceso educativo:

4.1 Responsabilidades del colegio.

La responsabilidad del Centro Docente Miravalle consiste en orientar y explicar a la comunidad educativa todos los conceptos relativos a probidad, aplicando buenas prácticas en su entorno académico que conlleven a la aplicación de estas en su vida futura.

Por parte del Centro Docente Miravalle se debe presentar el documento de Políticas de Probidad para que tanto alumnos como padres conozcan y apliquen dicho

documento.

La labor de la enseñanza de los métodos estandarizados de citación y referencias se realiza desde el nivel de la primaria, pero se intensifica en los proyectos de investigación que se asignan en la secundaria, donde se logra una mayor comprensión del respeto por los derechos del autor y de presentar trabajos originales, con mayor capacidad de análisis y redacción propias del estudiante.

4.2 Responsabilidades del profesor.

Los docentes del Centro Docente Miravalle en sus propias lecciones y en la entrega de materiales a los estudiantes deben presentar sus respectivas citas, ya que esto forma una cultura para toda la institución.

Miravalle tomará como base el mecanismo estandarizado de citación y referencias de la "American Psychological Association" (APA), los docentes solicitarán para la presentación de asignaciones de investigación, monografías, revistas, periódicos y otros proyectos establecidos por nivel en la institución; que en estos se utilice la versión APA más reciente, revisarán con base en ella y realizarán los procesos pertinentes en caso de incumplimiento.

4.3 Responsabilidad del estudiante

Es responsabilidad del estudiante buscar y citar fuentes confiables cuando se realice cualquier asignación, además de conocer las políticas de probidad presentada por el colegio. Además, si existe una duda los alumnos deberán externar dichas dudas a los encargados pertinentes.

4.4 Responsabilidad de los padres de familia o encargados legales.

Es responsabilidad del padre de familia o encargado legal mantener una comunicación constante con el colegio y atender con prontitud a las reuniones a las que sea convocado.

Es importante que los padres o encargados legales apoyen e insten a sus hijos a realizar los trabajos por su propia cuenta, dando los debidos derechos de autor a los documentos utilizados para mantener y cumplir con las políticas de probidad.

Los estudiantes y sus familias deberán conocer a fondo la normativa interna

presentada por el colegio y en caso de dudas externarlas con su debido tiempo.

5. Sanciones.

Las sanciones en caso de una conducta impropia serán penalizadas según lo que a continuación se detalla:

- **Doble uso del trabajo:** una vez comprobado se procederá a sancionar con la eliminación del puntaje total en la asignatura correspondiente.
- **Fraude:** una vez comprobado se procederá a sancionar con la eliminación del puntaje total en la asignatura correspondiente.
- **Falsificación y Fabricación:** una vez comprobado se procederá a sancionar con la eliminación del puntaje total en la asignatura correspondiente.
- **Colusión:** una vez comprobado se procederá a sancionar con la eliminación del puntaje total en la asignatura correspondiente.

La reiteración en cualquier medida de las faltas anteriormente mencionadas se procederá con la expulsión del estudiante del programa IB.

- **Plagio:** se procederá una vez comprobado a sancionarlo con la expulsión del estudiante del programa BI

6. Procedimientos.

Cuando uno o varios estudiantes realizan una conducta impropia se procederá, según la falta, de la siguiente forma:

1. El miembro de la comunidad educativa que detecta la falta realiza el comunicado al comité respectivo.
2. Se notificará a las partes por medio de los mecanismos oficiales de la institución.
3. Período para presentar alegatos de defensa según lo establecido en la Normativa Interna Miravalle.
4. El comité respectivo analizará las pruebas presentadas.
5. Resolución del caso y sanciones que serán establecidas.
6. Se dará acompañamiento y retroalimentación al estudiante.

4. Vigencia.

El documento será revisado anualmente al inicio y fin del año académico, por un equipo de Políticas de Probidad Académica Institucional, haciendo modificaciones y sugerencias para dichas políticas.

5. Referencias Bibliográficas.

Carroll, J. (2012). La probidad académica en el IB. *Documento de posición*.

Gil, J. J. S. (2015). La Probidad Académica en los ambientes virtuales de aprendizaje. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria (REFIEDU)*, 8(3), 104-113.

IBO (2014). Uso eficaz de citas y referencias. Consultado el 10 de abril de 2018, Recuperado de: <http://www.ibo.org/globalassets/digital-toolkit/brochures/effective-citing-and-referencing-es.pdf>.

Lizano A y Pal A. (2013). *Nuevas Modalidades de Marcas*. Tesis para optar al grado de licenciatura en la Universidad de Costa Rica. Obra no publicada.

Miranda A. (2013). Plagio y ética de la investigación científica. *Revista Chilena de Derecho*, 40 (2).

Mota, M. A., Dacunha, I., y López, F. (2016). UN CORPUS DE PARÁFRASIS EN ESPAÑOL: METODOLOGÍA, ELABORACIÓN Y ANÁLISIS. *RLA. Revista de lingüística teórica y aplicada*, 54(2), 85-112.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española (23.aed.)*

Real Academia Española. (2016). *Diccionario de la lengua española (23.aed.)*.

Rodriguez Aguilar, M. D. C. (2018). Sobre ética y moral. *Inmanencia. Revista del Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) Eva Perón*, 6(1).

6. Anexos:

- **Ejemplo de Fraude:**

"Mientras un estudiante realizaba un examen, extrajo su teléfono celular con la intención tácita de beneficiarse al copiar el contenido que estaba siendo evaluado en la prueba".

- **Ejemplo de Colusión:**

"Copiar la tarea de otro compañero"

- **Ejemplo de Paráfrasis:**

Estudiante presenta un trabajo sobre la conquista del Perú en que establece:

En el año 1522, Pascual de Andagoya fue el primero en intentar ir a las tierras ricas, llegó en barco hasta la región Chochama, ahí entabló contacto con una tribu conocida como los Cueva, los indígenas se quejaron ante el conquistador español de otros indios de la provincia del Birú, porque realizaban duras.

Al utilizar un programa para revisión de plagio aparece la siguiente coincidencia con palabras creando otra redacción del siguiente texto.

En 1522 fue Pascual de Andagoya el primero en intentar llegar hasta esas ricas tierras. Navegó hasta la provincia de Chochama en donde entabló contacto con la tribu de los Cueva, indígenas que se quejaron al conquistador español de que unos indios de la provincia del Birú o Pirú realizaban duras incursiones contra ellos y les mataban la gente y les robaban todo lo que tenían. Andagoya les ofreció su ayuda y les conminó a que le llevaran hasta estos indios que les atacaban. Los cuevanos aceptaron y remontando el río de San Juan dieron con esos indígenas enemigos y los vencieron.

- **Ejemplo de Plagio:**

El estudiante presenta en un trabajo la siguiente frase:

A la francmasonería afirma tener como objetivo la búsqueda de la verdad, el estudio filosófico de la conducta humana, de las ciencias y de las artes y el fomento del desarrollo social.

Al revisar en un programa para la revisión de plagio aparece dentro del siguiente texto que fue sacado de Wikipedia:

La francmasonería o masonería es una institución de carácter iniciático, filantrópico, simbólico, filosófico, discreto, armónico, selectivo, jerárquico, internacional, humanista y con una estructura federal, fundada en un sentimiento de fraternidad. Afirma tener como objetivo la *búsqueda de la verdad*, el estudio filosófico de la conducta humana, de las ciencias y de las artes y el fomento del desarrollo social y moral del ser humano, orientándolo hacia su evolución personal, además del progreso social, y ejemplifica sus enseñanzas con símbolos y alegorías tradicionales tomadas de la albañilería o, más específicamente, del Arte Real de la Construcción, es decir, de los constructores de las catedrales medievales.

- **Ejemplo de Doble uso de trabajo:**

"Un estudiante que realizó un trabajo en ciencias sobre biotecnología lo reutiliza en la asignatura de monografías o en la asignatura de inglés".

- **Ejemplo de Derechos de Autor:**

"En una feria científica un estudiante se atribuye la autoría del trabajo que presentó, con el cual ganó mención honorífica, siendo este una investigación correspondiente a otro investigador".

REVISADO:

Responsables	Cargo	Fecha de Revisión
Prof. Alejandra Solano	Bibliotecaria	Diciembre 2020
Prof. Gabriel Poveda	Profesor Aplicaciones e Interpretaciones	
Prof. Freisier Cerdas	Profesor de Historia	